# ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA 14/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes once de Mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala del Cabildo del Ayuntamiento de Miguel Auza, las integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Bonilla González, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Adda Lidia Gutiérrez González, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, bajo el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Reunión de carácter importante para tratar asuntos referentes a carga de Información de Transparencia de los departamentos de Tesorería y Desarrollo Económico y social.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Primero**.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

a. La Sindica Municipal; Lic. María del Carmen Bonilla González,
b. La Secretaria del Presidente Municipal; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
c. La Secretaria de Secretaría de Gobierno Municipal; Adda Lidia Gutiérrez González.

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados: José Antonio Díaz Flores; Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia y la L.C.C. Laura Ivon Silos Barraza, Oficial de Datos Personales; Ing. J. Armando García Ortiz, Presidente Municipal; L.C. Humberto García Hernández, Tesorero Municipal; la C. Beatriz Alejandra Flores Gamón Encargada de Transparencia en el Departamento de Tesorería; Arq. Diego Adrian Frayre González, Director de Desarrollo Económico y Social y el Lic. Jonathan Manuel Salas Rivera, Auxiliar de Desarrollo Económico.

Por lo que, estando presentes todas las integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

**Segundo.-** La Secretaria Técnica comienza con la lectura del acta anterior, y habiendo analizado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia aprueba el acta anterior.

**Tercero**.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de: Reunión de carácter importante para tratar asuntos referentes a carga de Información de Transparencia de los departamentos de Tesorería y Desarrollo Económico y social.

Toma la palabra el Encargado de la Unidad de Transparencia para comentar que este punto va enfocado a los Departamentos de Tesorería y Desarrollo Económico ya que son los departamentos que todavía no tiene subida la información de transparencia como lo son: Trimestres 2017 y 2018.

Dando continuidad con la asamblea inicia el Presidente Municipal haciendo el comentario de que él desea terminar la Administración bien y transparente, ya que las anteriores no le han dado importancia a lo que se refiere a Transparencia, indica que el pretende cambiar ideas, aunque menciona que existe un poco de retraso con la entrega de la Cuenta Publica 2017; menciona también que el Departamento de Tesorería ya casi tiene lista la Cuenta Pública y al Departamento de Desarrollo Económico aun le falta poco para terminar pero ya es cualquier cosa.

Recalca que estos son los dos Departamentos más importantes de la Administración, por lo que estará muy al pendiente con estos Departamentos porque es donde se manejan los recursos y están en foco rojo respecto al tema de Transparencia, por consiguiente se van a ser compromisos para la entrega de

la información ya que la Administración termina el 14 de Septiembre del 2018, por lo que aun tenemos tiempo para cumplir.

El Encargado de Transparencia indica que llego un circular del IZAI de numero IZAI/C-NJRV-3044/2018 donde dice que se debe de tener cargada la información al 100 % porque si no se les sancionara, comenta también que el Departamento de Desarrollo Económico anda muy mal en cuanto a la carga de información en los trimestres 1er, 2do y un poco del 4to del ejercicio 2017 no publica nada de obra pública ni justifico, no publica los programas desarrollados ni justifico, no publica todos los contratos ya que existen enlaces rotos sin el documento del contrato ni justifico. En el ejercicio 2018 no presenta la información únicamente justificaciones, esto se ha venido dando desde la administración pasada.

Retoma la palabra el Presidente Municipal para mencionar que se ha detectado que hay un mal manejo con la información de los expedientes 2016 y 2017; ahora para el 2018 se pretende hacer bien el trabajo que los expedientes estén completos tanto en papelería como en firmas, ya que constan de varios documentos como lo son: Formación del comité, Contrato de Obra, Fotos, etc., hace mención también de que ya se van a entregar los expedientes de Obra 2017 cerca de un 100% a la Auditoria Superior del Estado (ASE) por lo que están también listos para subirlos a la Plataforma.
Hace énfasis de que tenemos que comenzar con el año 2018 bien, ya que si existen 2 obras pues esas mismas dos hay que subir la información como las fotos porque ya existe un recurso aplicable.

Menciona el Encargado de Transparencia que la revisión de la información publicada por parte del IZAI es ahora y los resultados posiblemente se den hasta el mes de Junio, por lo que el Jefe de Departamento debe designar a su Unidad Administrativa de Transparencia de su total confianza para trabajar en equipo según el artículo 24 fracción III de la Ley Local de Transparencia para que la información fluya y no exista escusa ni pretexto de no subirla a la Plataforma PNT trimestralmente, ya que el jefe de departamento es el único responsable que conoce su información que genera y así no tendrán que valerse de otros métodos indeseables para mentir falsificando la firma del encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia para justificar que están cumpliendo con la transparencia, principalmente en obra ante estancias competentes que lo requieran, el cual ya se dio el caso.

El Presidente Municipal dice que existe una lista de Obras a ejecutarse por lo que se cuenta con la cantidad de $14,000,000.00, además de que también existe una Acta del Consejo de Planeación y Desarrollo donde se aprueba este recurso el cual corresponde al Fondo III la cual corresponde al ejercicio 2018, por lo que el IZAI debe de estar enterado.

El Director de Desarrollo Económico comenta que Jonathan es el que maneja los Contrato de Obra Pública y por lo tanto el era quien le proporcionaba la información a la Unidad Administrativa de Transparencia del Departamento para que subiera la información; hago la invitación para que se acerquen a mi cuando haya cualquier pregunta o duda, ya sea completa o incompleta la información se les proporcione, estoy en la mejor disposición de trabajar.

El encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia comenta que duda mucho la disponibilidad del departamento de Desarrollo Económico y Social ya que en base de una evaluación previa que se realizo el día 26 de febrero del 2018, a través del oficio numero 091 Exp MMA/II/18, se demostró la falta de la información pública que se ocupa en la PNT y derivado a ello la nueva persona que no está encargada como Unidad Administrativa de Transparencia, les apoya en cargar la información pública en dicha Plataforma y les realizo por su cuenta la solicitud por escrito de la información pública que falta en la PNT sin recibir respuesta alguna de la información a la fecha del día de hoy, también es importante mencionar que la Unidad Administrativa de Transparencia con la que contaba dicho departamento se vio obligada a solicitar licencia de ausentarse de sus labores por un buen tiempo, por la falta de disponibilidad del departamento y alcanzando a subir únicamente el tercer trimestre del 2017.

El Presidente Municipal indica que a más tardar el día 16 de mayo del 2018 se estará reuniendo con el Director de Desarrollo Económico, la Unidad de Enlace de Transparencia, la Unidad Administrativa de Transparencia del Departamento de Desarrollo Económico y la Encargada de Trabajo Social para comenzar a subsanar la información pública que falta en la PNT.

El Director de Desarrollo Económico dice que el Encargado de los Contratos de Obra Pública será el responsable de pasar la información y se suba a la Plataforma PNT.

Entre los asistentes a la sesión se hace el comentario de que el Encargado de la Unidad de Enlace de Transparencia también es responsable de la carga de la información de los Departamentos donde el encargado de la Unidad de Enlace

de Transparencia aclara el comentario enfatizando lo que indica el artículo 29. Fracción I de la Ley Local de Transparencia y que las Unidades Administrativas de Transparencia de los departamentos deben de subir la información pública que les corresponde en la PNT trimestralmente por eso cuentan con su usuario y contraseña de la misma, por tal motivo el departamento de Transparencia cuenta para respaldarse de cualquier situación con los oficios por escrito que oportunamente se hicieron llegar trimestralmente a los distintos departamentos que conforman esta Dependencia de Gobierno Municipal de Miguel Auza.

Continua el Encargado de la Unidad de Transparencia que en lo que respecta al Departamento de Tesorería lleva avances en lo referente al año 2017 por lo que les recomienda le sigan echando ganas para llegar al 100 % principalmente en este 1er Trimestre del 2018; porque se requiere de que la Administración cierre bien sin omitir la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya que va enfocada a los Tesoreros y se debe de atender oportunamente la Transparencia que indica esta normativa si no quieren tener sanciones futuras por incumplimiento.

Por último comenta el señor Presidente que el miércoles 16 o jueves 17 de Mayo del presente año se estará reuniendo con los Departamentos de Tesorería y Desarrollo Económico, ya que va a estar muy al pendiente de la información, que se pretender solventar de la mejor manera posible.

El Comité de Transparencia por una **unanimidad** determina y exhorta que los departamentos de Tesorería y Desarrollo Económico comiencen a subir la información faltante, a partir del día 16 de Mayo del año 2018, por lo que el Comité se deslinda de toda responsabilidad que pudiera existir por el incumplimiento de dicho compromiso.

**Cuarto**.- La Presidenta consulta si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

**Quinto**.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta agradece la presencia de las integrantes del Comité y de los invitados por lo que siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se

instruye a la Secretaria Técnica para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 6 (seis) fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce los integrantes del Comité y el Secretario Técnico.

**Lic. María del Carmen Bonilla González.**

**Presidenta del Comité de Transparencia.**

**Lic. Adda Lidia Gutiérrez González.**

**Vocal del Comité de Transparencia.**

**C. Ma. Magdalena Salas Guzmán.**

**Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.**